

Primera Sesión Ordinaria 2015
Acuerdo 001/CI/CRAE/2015
19 de Febrero de 2015

Siendo las once horas del día Jueves 19 de febrero de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 se aprobó por Unanimidad de votos, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los integrantes del Comité de Información acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/004/2015, de fecha 28 de enero de 2015, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que a solicitud del Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, se difirió la Primera Sesión Ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información, señalada en el Numeral Tercero del Acuerdo 012/CI/CRAE/2014 de fecha 13 de enero de 2015 y en el oficio CRAE/CI/P/003/2015, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 29 de enero de 2015.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2015, se emitió lo siguiente:

- A).- El Lic. Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.
- B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2015.
- C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CI/001/2015 de fecha 13 de febrero de 2015.
- D).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstos ya fueron analizados y firmados por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Información con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/001/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existe una solicitud de información en trámite para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en semáforo verde, la cual ya fue turnada al área respectiva, misma que se encuentra integrando la respuesta, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX).

En ese mismo sentido, agrega que existe una solicitud de información, la cual se encuentra en espera de ampliación de información, ya que se le requirió al usuario que aportara mas elementos o que aclare el sentido de su solicitud, para efecto de darle atención debida, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX).

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CI/001/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, El Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, pone a la vista del Seno del Comité, el oficio CRAE/CI/P/002/2015 mediante el cual se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, gire sus instrucciones a la Subdirección de Recursos Materiales para que remita de manera escaneada a la Unidad de Enlace, los contratos en materia de adquisiciones en el que ésta entidad es parte, lo anterior en virtud que aun no se encuentra debidamente actualizado el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) del CRAE.

Al respecto, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, manifiesta que sostuvo comunicación de manera informal con el C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales, en relación a los contratos que se solicitaron para actualizar el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) del CRAE, específicamente en torno a la forma en que deben ser entregados, toda vez que dichos contratos contienen datos personales y con ello no se incurra en alguna responsabilidad al momento de hacerlos públicos en el POT.

En virtud a lo anterior, en uso de la voz, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, manifiesta que debido a que todos los contratos son catalogados como información pública, éstos deben de ser revisados y en su caso testados antes de subirlos al POT (Portal de Obligaciones de Transparencia).

Seguidamente el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, sugiere que para que la información del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), se encuentre siempre actualizada, la áreas que conforman el CRAE deben remitir a la Unidad de Enlace la información que le corresponda (remuneración, directorio, contratos, etc), de manera trimestral.

En ese tenor, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información del CRAE, señala que efectivamente ha detectado que el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) de CRAE, no se encuentra actualizado, específicamente en el rubro del Directorio, vacantes, remuneración, por lo que solicita a la Unidad de Enlace del CRAE se actualice a la brevedad, en ese sentido el C.P. Antonio Ovando Ocaña, manifiesta estar de acuerdo en que las áreas que conforman la Institución deban actualizar de manera trimestral su información, de igual manera solicita que se actualice el rubro que contiene las actas del comité de información.

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CI/001/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información del CRAE, pone a la vista del Seno del Comité, el oficio CRAE/CI/P/005/2015 mediante el cual se solicita a la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE, para que considere la impartición de cursos dirigido a los trabajadores administrativos del CRAE en materia de Archivos dentro del Programa Anual de Capacitación, la cual se enfoque a la debida clasificación de información de los documentos que se generan o reciben.

Respecto a lo anterior y en el uso de la voz, el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos del CRAE manifiesta que la realización de la impartición de los cursos que se solicitan, depende del presupuesto designado para dicho fin, por lo que someterá la inclusión de dichos cursos al Programa Anual de Capacitación.

En virtud a lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE, toma la palabra, señalando que, debido a que habrá un recorte presupuestal dentro del presente año, sugiere que se gestione ante el Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), antes Secretario de Salud, el apoyo necesario para obtener algún descuento o beca en beneficio de la persona o personas que sean designadas para la coordinación de archivos; en el sentido de que puedan recibir capacitación o realizar los estudios necesarios en la materia de archivos.

De igual manera, en uso de la voz del C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Información, manifiesta que, toda vez que aun no se cuenta con una persona responsable de la Coordinación de Archivos, se reitera la necesidad de contar con los conocimientos necesarios, por lo que sugiere que se acuda al Archivo General del Estado para solicitar asesoría y/o capacitación sobre el tema.

CUARTO.- Respecto al punto 8 de la Convocatoria CI/001/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, denominado "Asuntos Generales", el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, toma la palabra, y pide que se solicite a la Enlace de Capacitación del CRAE ante el IFAI, que requiera a las áreas para que remitan las constancias de participación a los cursos que han asistido o en su defecto exhortar a quienes no han tomado los cursos en línea o presenciales que lo hagan, de igual forma se requiera a aquellas personas que hayan asistido a los cursos y aún no cuentan con el diploma correspondiente para que se solicite al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos IFAI.

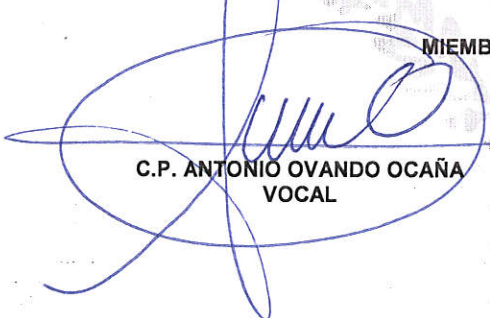
Respecto a lo anterior la Lic. Mónica Pérez Pérez, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas del CRAE, toma la palabra, manifestando que debido al recorte en el presupuesto de viáticos, sugiere que se exhorte a los trabajadores tomen los cursos de capacitación en línea.

En otro orden de ideas, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, señala que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos IFAI, realiza supervisiones y recorridos en las diversas dependencias de gobierno, en torno al debido cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, relacionado con el espacio físico, mobiliario y equipo de computo que conforma el modulo de la Unidad de Enlace, así como su ubicación y el personal operativo; por lo que se solicita al Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, quien se encuentra presente en la sesión, un cartel con la leyenda "Unidad de Enlace" para su debida identificación y con ello se de cumplimiento a lo dispuesto en este tema.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 12:00 horas del día de su inicio, estando presentes en esta Primera Sesión Ordinaria del periodo 2015, la Dra. Concepción Domínguez González, en su calidad de Directora General, la Lic. Mónica Pérez Pérez, en su calidad de Directora de Administración y Finanzas, el Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, en su calidad de Subdirector de Recursos Humanos y el Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, todos ellos servidores públicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de dos mil quince.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN


C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA
PRESIDENTE

INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN



**DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL CRAE**



**LIC MÓNICA PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CRAE**



**LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ Y RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CRAE**



**ING. EDXTZEL DANIEL ARRIAGA MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES DEL CRAE**

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 19 de febrero de 2015.